



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
ENC. DEPTO. LICITACIONES



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID 2322-121-LE16
"PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE
VALLENAR – ADQUISICION MAQUINAS BARREDORAS".

VALLENAR, 16 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2390

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 2.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 390 de Director SECPLA a Encargada de Licitaciones.

El Acuerdo Nº 162 del Concejo Municipal.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1030, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar la compra de los productos.

La Ficha de Licitación, el Reglamento Interno de Licitaciones, contrataciones, adquisiciones de la Municipalidad e ValLENAR, y demás antecedentes del ID 2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICIÓN MAQUINAS BARREDORAS".

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICIÓN MAQUINAS BARREDORAS".
- 2.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICION MAQUINAS BARREDORAS", en el sistema de información del Mercado Público.
- 3.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 26 de Agosto de 2016 a las 16:37 horas.
- 4.- Las Propuestas se abrirán el día 26 de Agosto de 2016 a las 16:38 horas Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Apruébense Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes técnicos que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-121-LE16 "PROGRAMA DE BARRIDO DE CALLES DE LA CIUDAD DE VALLENAR – ADQUISICIÓN MAQUINAS BARREDORAS."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada de Licitaciones – SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

CTR/NFR/JVR/EPF/JJA/le.-